

Núm. 285

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 29 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 57991

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35762

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Herencia (Ciudad Real).

Con fecha 14/01/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1565/2019 (P-907)

Peticionario: MARIA PILAR CORRALES MORA (***2937**)

Localidad y provincia: Herencia (Ciudad Real)

Superficie de riego solicitado: 9,926 ha

Objeto petición: Unificar dos expedientes, uno de Sección A y otro de Catálogo, modificando la superficie de riego para regar desde una de las dos captaciones inscritas manteniendo inalterable tanto la superficie como la dotación proveniente del PEAG.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 0,280 l/s

Volumen máximo anual: 8.889 m3.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Herencia (Ciudad Real)

o Localización de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Herencia	Ciudad Real	39	39	467.332	4.346.878

- * Sistema de Coordenadas ETRS-89
- o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

- o Polígono 15 parcela 22 de Herencia (Ciudad Real)
- o Polígono 15 parcela 32 de Herencia (Ciudad Real)
- o Polígono 39 parcela 39 de Herencia (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

ve: BOE-B-2023-35762 erificable en https://www.boe.e



Núm. 285

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 29 de noviembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 57992

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneas).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045484-1